ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.

Para el presente periodo no se realizó actividades en el CPAMS LA PAZ de Itagüí, pues por motivo de contingencia en salud Covid-19, se suspendió el ingreso al centro penitenciario de todo el personal que adelanta los programas de atención, prevención y tratamiento.

2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para el presente periodo las PPR-E asignadas ya ha superado la fase de estabilización y se encuentran en ruta

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Asistencias virtuales	Estado del PDT

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.

Para el presente periodo se tiene:

6 PPR-E con el PDT en estado En Elaboración
12 PPR-E con el PDT en estado Ejecución
1 PPR-E no cuenta PDT activo pues en el último ciclo se evaluó como Terminación por culminación de la ruta

PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
0	19	19	12	6	1
			En Ejecución pendientes por	En Elaboración	
			0	0	

4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.

Durante el presente periodo se tiene la siguiente novedad:
Se han revisado el estado de afiliación de las 19 PPR-E en la plataforma ADRES y se encuentra que están en estado ACTIVO en el SGSSS.
En la actualidad todas las PPRE reportan no tener afectaciones de salud, se ha realizado la indagación en relación a la presencia de síntomas relacionados con el COVID-19.

No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS
19	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

En este periodo se tienen las siguientes novedades:

En formación académica FA se tiene lo siguiente:
- Las PPR-E 1497-06, 0050-10(D1059) y 11-00805 se encuentran matriculadas en el CEPAR y se registran asistencias virtuales en el mes de Julio.
- La PPR-E 0046-10(D1059) se encuentra adelantando formación tecnología profesional en el SENA, registra asistencias virtuales en el mes de julio.

En formación para el trabajo FPT se tiene lo siguiente:
-La PPR-E 25-01176 se encuentra adelantando formación técnica con FUNDETEC, registra asistencias virtuales en el mes de junio
-La PPR-E 20-00884 se encuentra adelantando formación técnica con el CENSA, registra asistencias virtuales en el mes de junio
-La PPR-E 19-00137 ha finalizado la etapa lectiva de formación técnica con el SENA y está en espera del inicio de la fase práctica, para el presente mes no registra asistencias virtuales.

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2020
19	0	1
PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2020 - SIR**
17	0	1

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.

Para el presente periodo se tienen las siguientes novedades con relación al contexto productivo:

-3 PPR-E que habían perdido el trabajo ante la situación del Covid-19 se reactivaron y continúan trabajando desde la Informalidad.
-1 PPR-E que se encontraba en vacaciones obligatorias fue reintegrado a sus labores

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.

Para el presente periodo se tienen las siguientes novedades:

-Se realiza la revisión de estados de vinculación a salud de la población en ADRES (PPR-E e hijos menores de edad), las 19 PPR-E están en estado ACTIVO.
-Se revisa si las PPR-E y sus grupos familiares han accedido a los servicios de salud general o por la contingencia.
-Se realiza la validación con las instituciones SENA sede La Salada y Censa sede Itagüí, el cambio de modalidad en los procesos formativos y las asistencias para el mes de junio
-Cinco PPR-E participaron en la capacitación: Mercado Laboral e Intereses y Habilidades Ocupacionales con el SENA esta se realizó el 16 de julio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767 — CONTRATO No. 831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Para el presente periodo se han realizado 3 actividades orientadas a la participación de la población en el territorio: -25/06/2020 se establece comunicación vía correo electrónico con el Colegio Nuevo Cervantes CONOCER para validar los procesos del mes de julio y la continuidad en la modalidad virtual con los PPR-E -25/06/2020 se establece comunicación vía correo electrónico con el SENA sede La Salada para validar los procesos del mes de julio y la continuidad en la modalidad virtual con los PPR-E -25/06/2020 se establece comunicación vía correo electrónico con la Fundación educativa y técnica hacia el progreso industrial FUDETEC para validar los procesos del mes de julio y la continuidad en la modalidad virtual con los PPR-E.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el presente periodo se realizó acompañamiento en: -Se realizan 2 atenciones psicosociales vía telefónica con las PPR-E y acompañamiento por WhatsApp en temas varios como medida preventiva ante la emergencia sanitaria del país, actividad avalada desde la ARN con el memorando MEM20-004534 / IDM 112000: Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19. -Se realiza verificación periódica vía WhatsApp del estado de salud de las PPR-E, para el presente mes no hay reporte de estados gripales o síntomas de COVID-19.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	La PPR-E 20-01022 ha cumplido su LAP el 14/09/2019, firma consentimiento informado para vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para finalizar los procesos pendientes y generar las actas correspondientes. Se cargan en SIR las actas de culminación de psicosocial y formación para el trabajo. Se está a la espera de las indicaciones para las culminaciones de las personas que ya cumplieron con el tiempo que establece la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo se realiza contacto telefónico y por WhatsApp con cada PPR-E para realizar las actividades psicosociales en modalidad virtual (actividad avalada desde la ARN con el memorando MEM20-004534 / IDM 112000: Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19)

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	8	8	8	0	0
Productiva	5	3	3	0	0
Familiar	4	2	2	0	0
Hábitat	4	4	4	0	0
Salud	6	6	6	0	0
Educación	2	2	2	0	0
Ciudadanía	5	4	4	0	0
Seguridad	3	2	2	0	0
Total	37	31	31	0	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Para el presente periodo se tiene lo siguiente: Se da respuesta a los correos institucionales en los cuales se solicitaron datos específicos, solicitudes de información y remisiones de PPR-E a ofertas o beneficios 1- informe mensual de actividades BS-F-26 V4 correspondiente al periodo 01 – 31 de julio 1- planilla de pago de seguridad social.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el presente periodo se participó de las siguientes actividades: - Comunicación vía celular con el Patrullero Ramírez Franco para revisión del caso de la PPR-E 00-00560 - 9/07/2020 Charla Gestión y Resguardo de Información - 16/07/2020 Capacitación: Mercado Laboral e Intereses y Habilidades Ocupacionales con el SENA - 17/07/2020 Reunión Entrenamiento Justicia y Paz - Grupo 2 22/07/2020 Reunión con la Coordinación Territorial de la Comisión de La Verdad - Antioquia 23/07/2020 Reunión con Juan Carlos Zuleta Asesor regional sobre las particularidades de la atención en el marco de pandemia generada por el Covid-19 -23/07/2020 reunión virtual (Teams) del equipo de Justicia y paz para lineamientos y revisión de los procesos 22/07/2020 Reunión con la Coordinación Territorial de la Comisión de La Verdad - Antioquia De igual manera se participó en las actividades de pausas activas
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes no se realiza entrega de gestión documental pues dada la contingencia en salud se está trabajando desde la virtualidad, por lo que se espera que una vez se regrese a las instalaciones se pueda realizar la entrega física de los documentos facilitados por las PPR-E y los actores externos
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo se presta apoyo en la consolidación y envío del listado censal del grupo territorial a secretaria de salud para la vinculación oportuna de la población al SGSSS No hay reporte de PPR-E
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"